

**INFORME DE SEGUIMIENTO**

**PROCESO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LOS CONSEJOS  
DIRECTIVO, ACADÉMICO Y DE FACULTADES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC  
2023 - 2025**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, con fundamento en la Ley 87 de 1993 y en el Plan Anual de Auditoría 2023, realizó acompañamiento al Proceso de Elecciones de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Es importante destacar que la actividad de seguimiento y control que realiza la Oficina de Control Interno en la UNIAJC es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, pues ayuda a la Institución Universitaria a cumplir sus objetivos misionales, aportando un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos y minimizar la materialización de riesgos.

En este orden, el presente informe da cuenta de las garantías institucionales de transparencia en la ejecución del Proceso Elecciones de Representantes de los diferentes estamentos a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la UNIAJC periodo 2023 - 2025.

**2. OBJETIVO**

Efectuar seguimiento y control al Proceso Elecciones de Representantes de estudiantes, docentes y egresados, a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, corroborando el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas frente al mismo, y verificando la debida publicidad y transparencia de las actuaciones institucionales.

**3. ALCANCE**

Proceso de Elecciones de Representantes de los estamentos: estudiantes, docentes y egresados, a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la UNIAJC, para el periodo 2023-2025 reglamentado mediante Resolución de Rectoría No. 192 de marzo de 2023 y actos administrativos complementarios y modificatorios.

**103.075/23**

#### **4. METODOLOGÍA**

La Oficina de Control Interno desplegó una agenda permanente y en tiempo real con el Cronograma del Proceso Electoral en referencia, a partir de la cual se genera el informe que nos ocupa, involucrando como metodología:

- El estudio de la normatividad institucional vigente frente al proceso de elección de representantes de estudiantes, docentes y egresados a los cuerpos colegiados de la UNIAJC;
- Verificación de la apertura y cierre del proceso de inscripciones;
- Acompañamiento virtual por parte del equipo profesional de Control Interno en la jornada de votaciones de la comunidad universitaria a través de la plataforma *E-Vota*;
- Seguimiento de los reportes de escrutinio de la plataforma *E-Vota*;
- Verificación del cumplimiento del cronograma establecido;
- Verificación de la publicidad de las actuaciones;
- Verificación del debido proceso en la consolidación de los resultados del proceso electoral;
- Verificación de la publicación de los resultados electorales.

#### **5. MARCO JURÍDICO**

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo. Bajo esta naturaleza jurídica, goza de autonomía universitaria para establecer sus propios estatutos y regular los aspectos de participación de la comunidad universitaria que la integran.

En este contexto, la UNIAJC cuenta con unos cuerpos colegiados que hacen parte de su estructura académico-administrativa: Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Facultades, en los cuales forman parte activa representantes de los diferentes estamentos de la institución: estudiantes, docentes y egresados, cuya designación obedece a un ejercicio participativo de democracia directa, a través del cual la comunidad universitaria elige a sus representantes para un periodo estatutario de 2 años. Así las cosas, el marco jurídico del Proceso Electoral en referencia, está integrado por:

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** Artículos 27, 67 y 69.  
Link acceso a la norma:  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- **Ley 30 de 1992.** Artículo 29. Autonomía Instituciones Universitarias.

Link acceso a la norma:

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0030\\_1992.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html)

- **Acuerdo 022 de 2007 modificado por el Acuerdo 001 de 2018 y Acuerdo 012 de 2019 Consejo Directivo.** Estatuto General UNIAJC.

Link acceso a la norma:

[Acuerdo No. 001 de 2018 Reforma Estatuto General.pdf](#)

- **Acuerdo 04 de 2021 Consejo Directivo.**

Link acceso a la norma:

[Acuerdo No. 004 de 2021-reglamento de garantías y transparencia electoral.pdf](#)

- **Resolución de Rectoría 192 de 2023.** convoca a elecciones de Representantes a los Consejos Directivo, Académico y de Facultades de la Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC 2023-2025.

Link acceso a la norma:

[Resolución No. 192 de 2023 Convocatoria Consejos UNIAJC.pdf](#)

- **Resolución de Rectoría 267 de 2023.** Amplía el plazo para la inscripción de candidatos a cuerpos colegiados institucionales, y se modifica parcialmente la Resolución No. 192 de marzo 1 de 2023.

Link acceso a la norma:

[Resolución No. 267 de 2023 Amplia palzo para inscripción de candidatos en Convocatoria Consejos UNIAJC.pdf](#)

- **Resolución de Rectoría 282 de 2023.** Amplía el plazo para la inscripción de candidatos a cuerpos colegiados institucionales, y se modifica parcialmente la Resolución No. 267 de abril 14 de 2023.

Link acceso a la norma:

[Resolución-No.-282-de-2023-modificación-cronograma-Convocatoria-Consejos-UNIAJC.pdf](#)

- **Resolución de Rectoría 321 de 2023.** Modifica la Resolución No. 192 de marzo 1 de 2023, en lo tocante a mecanismos de votación y fecha de la elección.

Link acceso a la norma:

[Resolución-No.-321-del-12-de-mayo-2023-Establece-votación-virtual-para-elección-cuerpos-colegiados-2023-1.pdf](#)

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 6.1 Convocatoria.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, legales y estatutarias, convocó a los miembros de la comunidad universitaria en general, mediante la Resolución de Rectoría No. 192 de marzo 01 de 2023, al proceso de elecciones de Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados de la



103.075/23

Institución Universitaria Antonio José Camacho- UNIAJC periodo 2023 – 2025, ante los cuerpos colegiados institucionales:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejos de Facultad: Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales y humanas, Educación a Distancia y Virtual e Ingenierías.

La Oficina de Control interno verificó la publicidad de los Actos Administrativos relacionados con la convocatoria para la inscripción de candidatos y registro de sufragantes para el proceso electoral en referencia, encontrando que los mismos se publicaron en el debido tiempo y forma en la página web institucional, y con acceso directo a su contenido.



Tomado de: Página Web Institucional

## 6.2 Cronograma Electoral.

Mediante la Resolución de Rectoría No. 321 de 2023 se estableció el calendario electoral definitivo para el proceso de votación, el cual se determinó realizarse de forma virtual, mediante la Plataforma E- VOTA, de dominio Institucional, así como fecha de inicio el 17 de mayo y fecha de finalización el 16 de junio de 2023. En referido calendario se dispuso las siguientes fechas:

## EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

ACTIVIDAD	FECHA
Reunión candidatos (virtual)	17 de mayo 2:00 pm
Enrolamiento candidatos inscritos en plataforma E-VOTA	17 a 20 de mayo
Publicidad para votaciones virtuales	17 de mayo a 7 de junio
Inscripciones votantes en plataforma E-VOTA	18 de mayo al 7 de junio
Elecciones	9 de junio a las 8:00 AM hasta el 10 de junio a las 12 del medio día.
Publicación de resultados	13 de junio de 2023
Capacitación e Inducción	16 de junio de 2023

Fuente: Resolución de Rectoría No. 321 de 2023

Así mismo, se verificó la comunicación del cronograma, por el medio oficial de difusión de información, la página web institucional [www.uniajc.edu.co](http://www.uniajc.edu.co)

Tomado de: Página Web Institucional

### 6.3 Comité Electoral

Para garantizar la transparencia y el normal desarrollo del proceso de elecciones, se conformó el comité electoral por los siguientes funcionarios:

- Directora de Bienestar Universitario
- Jefe de la Oficina de Comunicaciones
- Decano de la Facultad de Ingenierías

103.075/23

#### 6.4 Candidatos habilitados.

La Oficina de Control Interno, evidenció el listado de candidatos habilitados para participar del proceso de elecciones de los diferentes cuerpos colegiados de la UNIAJC. De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría General, se realizó la revisión del cumplimiento de los requisitos habilitantes de los candidatos de acuerdo al estamento por el cual se postularían, procediendo posteriormente a la publicación del listado oficial de candidatos habilitados para presentarse a las elecciones de los diferentes cuerpos colegiados.

En este mismo orden, se verificó la publicidad dada al listado en referencia:

[Oficio-No.-060-de-2023-Certificación-candidatos-habilitados-1.pdf](#)

#### 6.5 Publicidad y pedagogía Electoral

El proceso electoral en referencia contó con la debida publicidad previa y concomitante, al igual que se evidenció la realización de campañas de pedagogía electoral, a través de la página web y las redes sociales institucionales, generando una amplia cobertura y difusión de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria, como puede observarse en las siguientes capturas de pantalla del seguimiento realizado:







*f*



## 6.6 Desarrollo de la Jornada Electoral

El equipo profesional de la Oficina de Control Interno, acompañó mediante el seguimiento virtual a la Plataforma E-VOTA, el desarrollo de la jornada electoral, desde su apertura el día 8 de junio de 2023, hasta su cierre estipulado para el día 9 de junio de 2023 a las 12:00m.

En el seguimiento en tiempo real efectuado a la Plataforma E-VOTA, se constató su debido funcionamiento y la organización digital de los diferentes procesos, diferenciando de manera clara los estamentos participantes, los candidatos postulados y los cuerpos colegiados involucrados en el proceso electoral. De igual manera, se mantuvo una comunicación directa con el Secretario General de la Institución Universitaria, frente a las novedades que pudiesen presentarse en el desarrollo de la jornada.

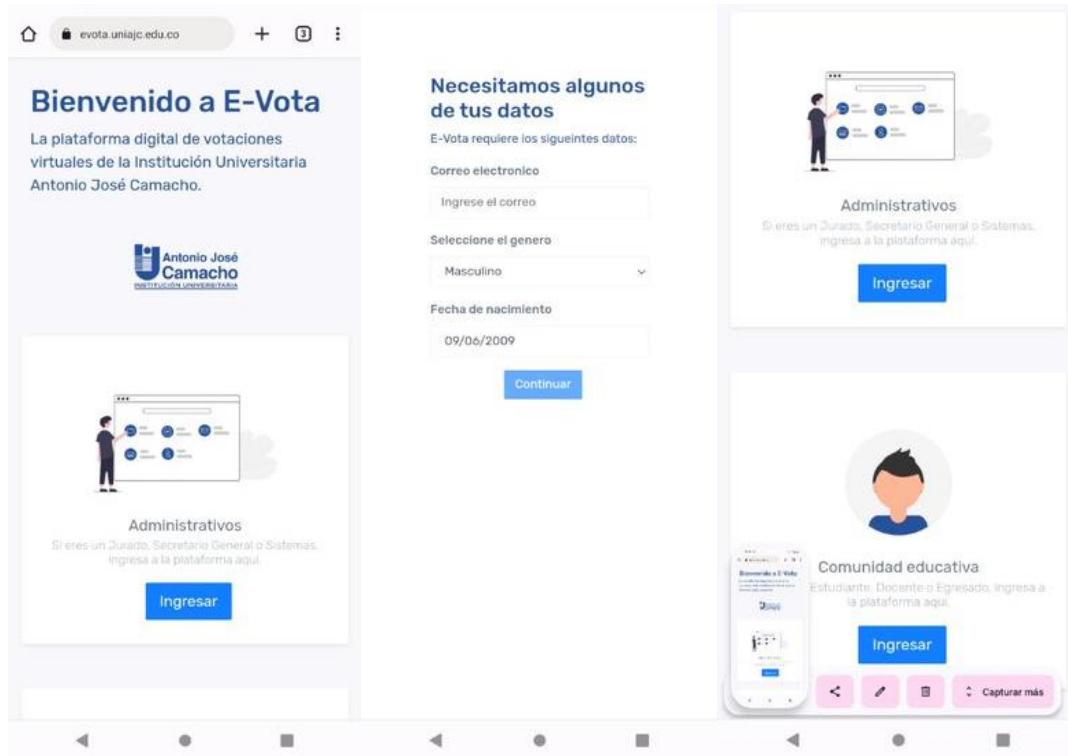
**Link acceso Plataforma:** <https://evota.uniajc.edu.co/>

A continuación, se detallan los registros visuales del desarrollo del proceso electoral dentro de la Plataforma E-VOTA.

**Ingreso a la Plataforma:**



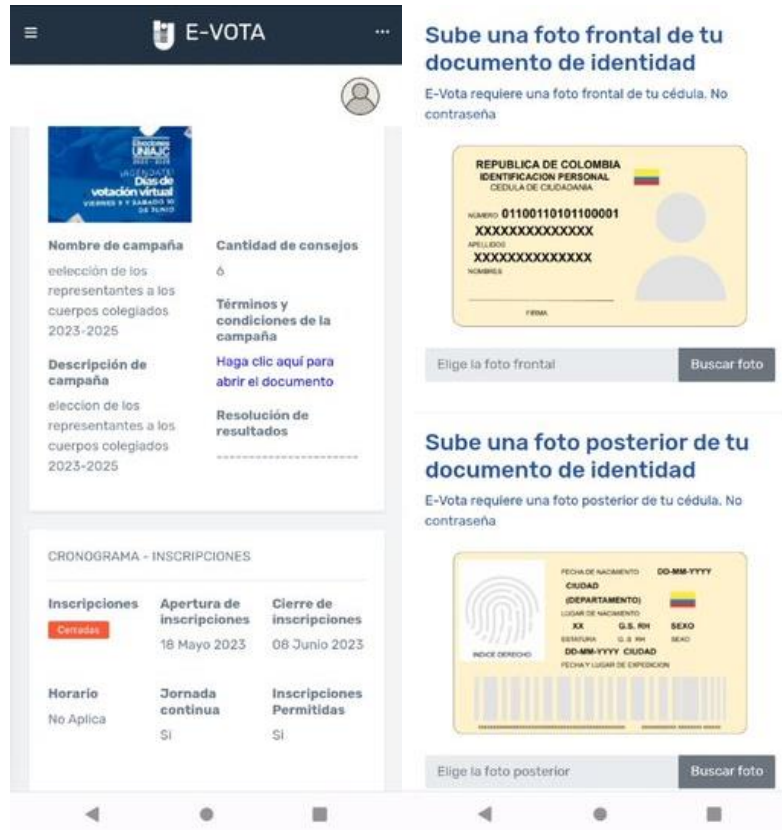




Tomado de: Plataforma E-VOTA

La Plataforma de votaciones funcionó con plena normalidad y cobertura, permitiendo el ingreso a la misma por parte de los miembros de la comunidad educativa (Docentes, estudiantes, egresados) como también de los Funcionarios Administrativos que operaron como jurados de votación y como administradores de la Plataforma.

**Condiciones y reglamento elecciones:**

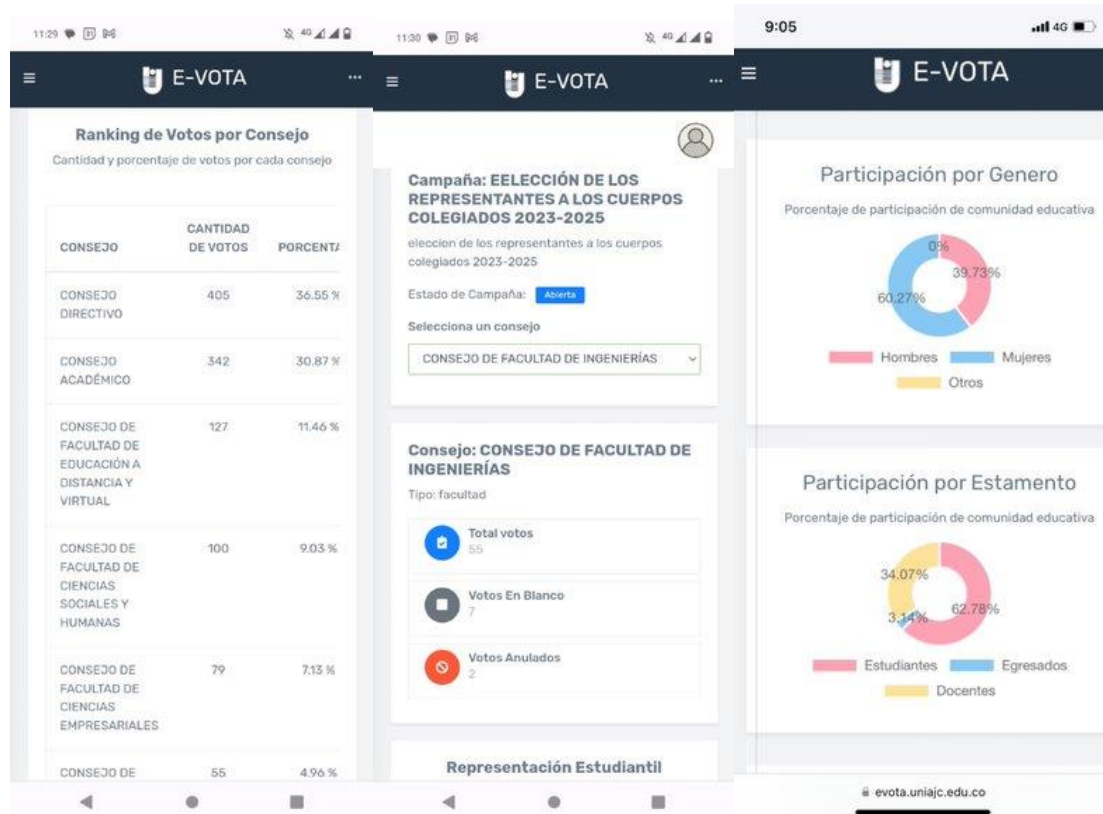


Tomado de: Plataforma E-VOTA

Se evidenció que las condiciones de uso y acceso a la plataforma estuvieron visibles en los espacios determinados para ello, al igual que el documento del reglamento del proceso electoral, el cual se dispuso mediante link en la página de inicio de E-VOTA.

**Transparencia en Tiempo real:**

*[Handwritten signature]*



Tomado de: Plataforma E-VOTA

El proceso electoral desarrollado mediante la plataforma E-VOTA contó con la novedad de manejar reporte de información en Tiempo Real, sobre los resultados parciales de las votaciones durante el transcurso de los dos días de duración de la jornada, información que era de acceso público por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria, y a través de la cual se logró observar los avances de los resultados por cada uno de los cuerpos colegiados sobre los cuales se elegían representantes, al igual que mediciones estadísticas de participación por género y estamento, generando Transparencia total en el desarrollo del proceso electoral, frente y para toda la comunidad de la UNIAJC.

### 6.7 Resultados de las Elecciones y Publicación de los mismos.

La jornada de elecciones se desarrolló en completa normalidad durante los dos días de duración de la misma, sin presentarse ningún tipo de alteración en materia de seguridad de la plataforma E-VOTA, su funcionamiento o garantías electorales.

La participación de la comunidad universitaria conformada por estudiantes, egresados, docentes y funcionarios, fue significativa:

**Estudiantes:** 63.81% del total de sufragantes.

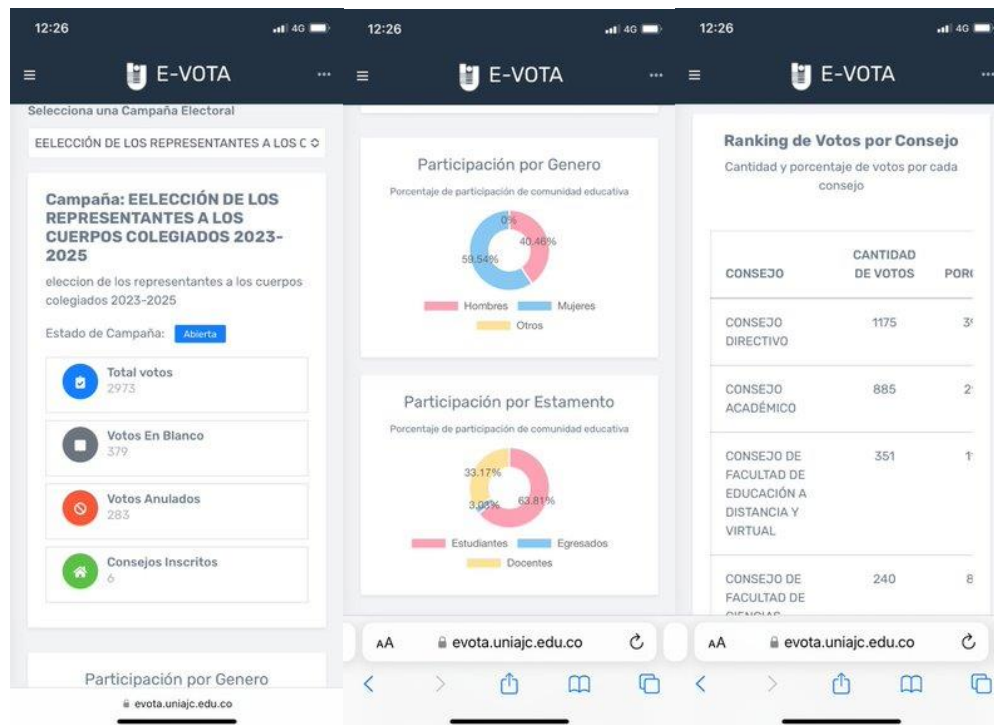
**Docentes:** 33.17% del total de sufragantes.

**Egresados:** 3.03% del total de sufragantes.

Concepto	Cantidad
Estudiantes habilitados para votar	12391
Docentes de carrera habilitados para votar	22
Docentes ocasionales habilitados para votar	118
Docentes hora cátedra habilitados para votar	565
Egresados habilitados para votar	14215
<b>Total censo electoral</b>	<b>27311</b>
<b>Total Sufragantes</b>	<b>2973</b>

La Plataforma E-VOTA generó en tiempo real, los resultados de la jornada electoral, mismos que fueron sujetos de revisión y análisis por parte de la Secretaría General de la Institución, a efectos de generar de manera oficial la consolidación de los resultados y la comunicación de los mismos.

Consolidado E-VOTA:



Tomado de: Plataforma E-VOTA

*[Handwritten signature]*

La Oficina de Control Interno, evidenció la publicación en la página web institucional de los resultados de las elecciones, de acuerdo al calendario establecido <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2023/06/Oficio-No.-96-de-2023-Certificaci%C3%B3n-resultados-elecciones-1.pdf>

El proceso de cierre total de la jornada y escrutinio ejecutado por la Plataforma E-VOTA, contó con la participación y veeduría permanente de los miembros del Comité Electoral y del equipo profesional de la Oficina de Control Interno.

## **7. RECOMENDACIONES**

El desarrollo del Proceso de Elecciones de los Representantes de Estudiantes, Docentes y Egresados de la UNIAJC ante los cuerpos colegiados: Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejos de Facultad, para el periodo 2023-2025, desde su etapa de apertura de convocatoria hasta la jornada de votaciones y publicación de resultados, transcurrió dentro del tiempo y condiciones institucionalmente establecidas, sin que se advierta por parte de la Oficina de Control Interno la materialización de riesgo alguno o la comisión de conductas que lesionaran la legalidad y transparencia del proceso, por lo cual no se genera en el presente informe observación alguna al respecto.

No obstante, esta Oficina recalca la necesidad de destinar esfuerzos administrativos a la consolidación del proceso electoral, dentro del desarrollo de las actividades académicas del respectivo semestre, involucrando los espacios de aula, a efectos de potenciar una mayor participación de los estudiantes en elecciones y demás espacios de participación democrática, que constitucionalmente brinda la Institución Universitaria Antonio José Camacho a su comunidad académica.

## **8. CONCLUSIONES**

- El proceso de ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LOS CONSEJOS DIRECTIVO, ACADÉMICO Y DE FACULTADES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO para el periodo 2023-2025, reviste una alta importancia para el desarrollo y funcionamiento de la institución, razón por la cual, la Oficina de Control Interno, realizó un seguimiento en tiempo real de cada una de las etapas que abarcó el referido proceso, evidenciando que en todo momento se salvaguardó la integridad, transparencia y legalidad de las actuaciones.
- Todas las actuaciones institucionales y la participación de los diferentes actores del proceso, se adelantaron dentro del marco normativo institucional y acorde a las disposiciones estatutarias, en cumplimiento del cronograma del proceso, con el respeto pleno de los derechos de los candidatos, al igual que de los principios democráticos de participación de estudiantes, egresados y docentes.





- Los diferentes momentos contemplados dentro del Reglamento de las Elecciones en referencia, como también los documentos de dominio público generados dentro de las diferentes actuaciones, contaron con la debida publicidad en la página web institucional.
- El Comité Electoral, ejerció plenamente sus funciones y actuó como garante de la transparencia y legalidad del proceso, sin reportar anomalías o posibles violaciones al marco normativo institucional que reguló el mismo.
- La Secretaría General cumplió en debido tiempo y forma con los actos confiados a su responsabilidad, dentro del cronograma establecido por la Resolución de Rectoría 321 de 2023.
- Este proceso culminó satisfactoriamente y cumplió a cabalidad con las exigencias propias de su naturaleza estatutaria, generando un margen de confianza en la comunidad universitaria, por la información compartida en tiempo real a la misma a través de la Plataforma E-VOTA.

Atentamente,



**LILIANA HERRERA BELALCAZAR**  
Jefe de Oficina de Control Interno  
UNIAJC

**Elaboró:** Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado OCI  
**Aprobó:** Liliana Herrera Belalcázar – Jefe OCI

